

MIÉRCOLES, 6 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-11148 *Citación para notificación por comparecencia de declaración de ilegalidad de las obras. Expediente 132/2014.*

Incoados por este Ayuntamiento expediente administrativo que a continuación se relaciona, habiendo sido intentada notificación de resolución dictada en el mismo en el domicilio del interesado, no habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos por ausencia del interesado o reputarse éste desconocido, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se les emplaza por plazo de diez días a contar de la publicación del presente en el B.O.C. a personarse en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Laredo, departamento de Oficina técnica, a efectos de recibir la notificación, contra la cual podrá interponer los recursos de reposición y/o contencioso administrativo en los términos y plazos legales que en la resolución se detallan.

Advertir al interesado que trascurrido el citado plazo sin recoger la notificación de la resolución, se le tendrá por notificado a los efectos legales, continuándose con el expediente.

Nº Expte.	Contenido (Trámite)	Dirección expte.	Interesados
132/2014	Declaración de ilegalidad de las obras – plazo de restablecimiento orden urbanístico	Parcela 240 Polígono 7 Catastro de Rústica	Bernardino Santillana Ortiz

Laredo, 23 de julio de 2014.

El alcalde presidente,
Ángel Vega Madrazo.

2014/11148

CVE-2014-11148